

163559



Quito, 21 de diciembre de 2015

Señor Ing.  
Rubén Santiago Baquero González  
Presente.

De mi consideración:

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía JVCEQUIPOS S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, para el periodo estatuario de **DOS AÑOS**.

Deberá presidir las sesiones de Junta General de Accionistas, además de todas las atribuciones constantes en los Estatus Sociales de la compañía.

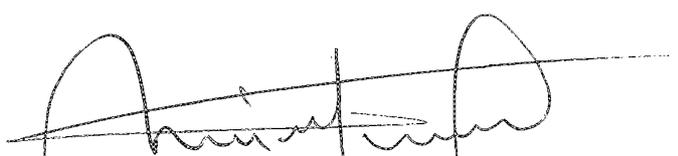
Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos de la compañía, contenidos en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón de Quito, el 07 de Septiembre 2009, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Septiembre del 2009.

Atentamente,

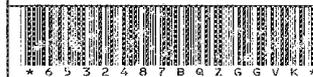
  
Hilaire J. Van Campenhout  
Gerente General

**ACEPTACIÓN:** Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía JVCEQUIPOS S.A.

Quito, 21 de diciembre de 2015

  
Ing. Rubén Santiago Baquero González  
C.C. 170779816-9

TRÁMITE NÚMERO: 1897



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1317
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	527
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JVCEQUIPOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BAQUERO GONZALEZ RUBEN SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	1707798169
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM: 3164 DEL:25/09/2009 NOT. 25 DEL:07/09/2009 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RM-Q-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL